

LUNES, 9 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 69

## AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

**CVE-2018-3236** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 49, de 9 de marzo de 2018, de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del contrato de obras de rehabilitación de edificios para usos múltiples y locales de negocios. Expediente 1/2018.*

Publicado el día 9 de marzo de 2018, BOC nº 49, anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, del contrato de obras de rehabilitación edificios para usos múltiples y locales de negocios.

Donde dice:

C) Criterios de adjudicación:

— Se consideran bajas desproporcionadas las ofertas cuya reducción de precio (respecto al tipo de licitación) sea superior al 20 %.

Debe decir:

C) Criterios de adjudicación:

— Se consideran bajas desproporcionadas las ofertas cuya reducción de precio (respecto al tipo de licitación) sea superior al 20 % de la media de ofertas presentadas y serán rechazadas.

Arenas de Iguña, 3 de abril de 2018.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2018/3236

CVE-2018-3236